



# EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

(NUEVA EPOCA.)

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras : en Madrid , un mes 6 reales ; tres en provincias , 18 reales ó 42 sellos de franqueo ; un año en ultramar , 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion : los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid , en la Redaccion , San Roque, 8 , bajo. En provincias , por conducto de correspondiente ó remitiendo á la redaccion , en carta franca , libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

## ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

**Sesion extraordinaria del dia 22 de Diciembre de 1856: instalacion del Excmo. Sr. Marqués de Perales en la presidencia.**

Señores que asistieron: Excmo. Sr. Marqués de Perales, el Secretario de la Junta de ganaderos, y los sócios Grande, Llorénte, Echegaray, Muñoz, Gallego, Tellez, Hidalgo, Gati, Montenegro, Nuñez (D. Bartolomé y D. Martín), Garrido, Ortega, García Clemente, Martín, Bosque, Martija, Morales, Espejo, Roca.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, el señor Secretario pronunció un breve discurso, concebido en los siguientes ó parecidos términos:

«EXCMO. SEÑOR :

En este acto solemne y para nosotros plausible, cábeme el honor de dirigir á V. E. la palabra, á nombre de la Academia española de Veterinaria, cuya presidencia os habeis dignado aceptar.

Esta corporacion, una vez constituida, quiso colocar á su frente, investir con el mas honorífico de sus cargos á un sugeto que, á los requisitos de elevada posicion social, probidad intachable y merecida influencia, uniese las de afecto ilustrado á las ciencias en general y á la Veterinaria en particular. El voto unánime de los sócios designó, pues, á V. E., que está altamente interesado en los adelantos de la Facultad,

como uno de nuestros principales y mas inteligentes ganaderos ; y que , aparte de otras circunstancias ventajosas, que nos complacemos en reconocer tiene la de haber tratado siempre á los veterinarios con benévola distincion tan honrosa para el que la dispensa como para el que es objeto de ella.

La manera cómo V. E. ha correspondido á nuestros deseos probaria por sí sola , á falta de otras razones , cuán acertada ha sido la eleccion.

No me detendré, Excmo. Sr. , á enumerar los titulos de V. E. á nuestra gratitud ; porque ellos están en la conciencia y el corazon de mis compañeros : voy desde luego á trazar una concisa reseña de las vicisitudes de la Academia , de sus proyectos , trabajos y esperanzas.

El pensamiento de asociacion académica surgió de entre los alumnos de la Escuela superior el año de 1850 , y aun llegó á organizarse una, con el nombre de Academia médico-veterinaria matritense , que ofrecia ópimos frutos á una juventud activa y estudiosa. Empero hubo de disolverse poco despues , á consecuencia de una real orden , que prohibia todo género de asociaciones á los estudiantes,

Andando el tiempo, el año de 1854, el Director y uno de los catedráticos de la misma escuela publicaron, ya aprobados por la autoridad, los estatutos de una sociedad que titularon de «Medicina Veterinaria de España.» Suscitáronse en ella, apenas instalada, disidencias lamentables, ajenas de este lugar, y sufrió la suerte de la anterior : cambió su nombre, su forma y bases fundamentales.



Por fin, vemos con satisfaccion definitivamente constituida ya la que V. E. preside, con una sucursal en Barcelona. Su pensamiento es atender á la mejora de la profesion y á los progresos de la ciencia, y á él subordina todos sus planes.

En el primer concepto, lleva practicadas diversas gestiones, representando al Gobierno y las Córtes acerca de las reformas cuya adopcion juzga mas perentoria. Respecto de trabajos científicos, se prepara ahora á inaugurarlos, con motivo de una cuestion trascendental entablada entre dos veterinarios distinguidos, y que la Academia es llamada á decidir.

Para en lo sucesivo, abriga esta Sociedad fundadas esperanzas, que justifica la consideracion de los elementos con que cuenta: un número creciente de veterinarios apreciables, jóvenes ávidos de saber unos, encanecidos otros en el ejercicio de la profesion, catedráticos algunos; los excelentes deseos que, á todos animan y la cooperacion de V. E., prometen un éxito satisfactorio á las miras comunes, único galardón que esperamos.

Al concluir este corto é imperfecto discurso, creo, Excmo. Sr., interpretar fielmente los sentimientos de mis profesores, repitiéndolos la expresion de su reconocimiento por la honra y apoyo que V. E. nos dispensa, y por el celo y solicitud que le merece esta ciencia tan bella como beneficiosa. —Hé dicho.»

El Sr. Presidente contestó con el tono de la conviccion y con las maneras de la mas cordial franqueza:

«Señores: No puedo menos de principiar dando gracias á la Academia, porque, siendo yo profano á la ciencia que con tanto fruto cultivais, me ha llamado, no obstante, á su seno, y conferidome el honroso cargo de su presidencia.

A la verdad, bien poco es lo que podeis prometeros de mis escasos conocimientos en Veterinaria, reducidos á unas cuantas verdades aprendidas en el trato de algunas profesiones dignísimas ó en cortos momentos de ocio dedicados á la lectura. Mas si, al acordaros de mí, lo habeis hecho confiados en el interés con que miro esta ciencia, por tantos conceptos acreedora á la proteccion de todo buen patricio, entonces, señores, puedo aseguraros que no os habeis engañado.

La Veterinaria tiene, en efecto, á mis ojos una grande importancia, por lo que debe y puede influir en la produccion de abundantes y buenos alimentos, de superiores y copiosas ma-

terias primeras, base de la industria y del comercio; y si esta consideracion es general, si tal sucede en todas las naciones civilizadas, cuál será la trascendencia de su estudio en este país eminentemente agrícola por su suelo, por su situacion, por su topografia, por su clima, por sus hábitos y necesidades! Aquí han sido y serán siempre las primeras fuentes de riqueza el cultivo de la tierra y la cria de los animales domésticos; y aquí es, por tanto, un deber favorecer á la Veterinaria, que tan de cerca influye sobre las industrias pecuaria y agrícola.

Por eso, señores, podeis contar con todo mi asentimiento en pró de los benéficos proyectos de esta corporacion, á la cual deseo los mas lisonjeros y brillantes resultados.»

Acto continuo se obsequió al Sr. Presidente con un modesto ambigú, en el cual reinó una confraternidad amistosa y se pronunciaron brindis diversos **á la perpetuidad de la Academia, á la union de la Veterinaria, etc., etc.**

Esta sesion, que sin duda dejó gratos recuerdos en todos los concurrentes, nos hace concebir risueñas esperanzas para el porvenir. De la cooperacion de todos los Veterinarios que ansian la regeneracion social, moral y científica de la clase, depende ahora que se realicen pronto estas nobles aspiraciones.

El vice-secretario,

**L. F. Gallego.**

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

### Heridas articulares penetrantes.

POR D. SATURIO L. ALVAREZ.

(CONTINUACION.)

#### Tercera observacion.

Un caballo destinado á tirar de los carruajes de la empresa de diligencias generales, perteneciente al tiro de don Manuel Socorro, adquirió, á consecuencia de una caida, una herida penetrante en la articulacion carpiana de la mano derecha. Era aquel animal muy estimado por los servicios que prestaba, y se empeñó la cura con el mayor interés: prueba de ello, que á pesar de haber adquirido la solucion de continuidad cerca del pueblo en que finaliza la parada que empieza en este, hubo empeño en que dirigiese la cura un profesor justamente acreditado en esta ciudad, sin embargo de que los albéitares establecidos en aquel, son bastante instruidos en su clase.

Con motivo del retorno que, aunque con las

mayores precauciones hubo que hacer, no dió principio el plan curativo hasta pasadas veinticuatro horas de haber recibido la contusion. Estaban congestionados todos los tejidos que rodeaban la parte contusa; y aunque la herida era de la estension de doce á catorce líneas en su parte mas esterna, escasamente habia pérdida de sinovia, sin duda porque la inflamacion, que ya empezaba á desenvolverse, habia obstruido la solucion de la membrana; ó porque esta misma estuviese ya modificada por aquel desórden. El dolor era intenso.

Despues de colocar en la herida un rollo de estopas finas y secas, se aplicaron dos veces cada dia, por el espacio de tres, cataplasmas de harina de linaza rociadas con gotas de láudano. Tambien se procuró atar el animal de modo que no pudiera echarse.—Desapareció el dolor y gran parte de la inflamacion: en las superficies laterales y bordes esternos, aparecieron botones carnosos de muy buen aspecto; pero se hizo cada dia mas sensible la pérdida del líquido sinovial. Entonces empezaron á usarse el alumbre calcinado y el polvo del extracto de ratania, y casi es escusado decir que se procedia con el mayor esmero.

Segun se sucedian las curaciones, asi iba aumentando el flujo, hasta que volvió nuevamente á presentarse el dolor. Otra vez se recurrió á las cataplasmas anodinas, sin que por esto se abandonase el plan curativo anterior, y, aunque se calmó aquel en parte, ninguna otra ventaja se advertia. El fuego, primero en forma de boton y despues en rayas, fueron los últimos recursos.

El estado general del caballo en cuestion fué desmereciendo notablemente desde que se puso en cura, se presentaron desórdenes generales dependientes de la alteracion local, hasta que, al cabo hubo que dejarle écharse, en cuya posicion estuvo hasta dos dias despues que sobrevino la muerte.

#### *Cuarta observacion.*

Otro caballo tambien de tiro, propio de D. Santos Rabanal, farmacéutico establecido en Mieres del Camino, contrajo en una caída una herida penetrante en la rodilla izquierda. Se procedió á la curacion por el profesor mas acreditado en el mismo pueblo, casi en forma idéntica á la espresada en la observacion tercera. Fué de todo punto imposible contener el flujo sinovial. Aunque no se sacrificó por evitar gastos, los intensos dolores que produjo al animal la inflamacion de los huesos carpianos, concluyeron con su vida despues de un largo periodo de sufrimientos.

Fácil me fuera transcribir, en vez de cuatro, cuatrocientas observaciones de esta especie, puesto que hay en este pais un antiguo carretero que solo él ha experimentado la pérdida de veinte y tantos animales á consecuencia de heridas articulares contusas, y son, por otra parte, alteraciones que abundan bastante por desgracia; pero esto mismo

me evita de ser molesto, en atencion á que apenas habrá un profesor, aunque sea de escasa práctica, que no haya tenido ocasion de presenciar las mil dificultades que ofrecen.

En mi concepto, el tratamiento que mas satisface entre todos los propuestos hasta el dia para la curacion de estas heridas, es el que con referencia á Vatel y Lecoq, se recomienda por Delvart en su Diccionario de medicina veterinaria práctica.

Nuestra inteligencia pretende siempre explicarse la razon de los fenómenos que admira; y no pocas veces lo consigue, si en vez de trasladarse á regiones incomprensibles, hijas predilectas de la credulidad, se materializan las cuestiones colocándolas en el terreno de ciertas ciencias. Asi, pues, voy aunque con gran desconfianza, á explicar la razon que yo concibo, sobre los apreciables efectos del plan curativo que mas adelante esplanaré.

La sinovia es un líquido albuminoso, producto de la secrecion de ciertas glándulas estendidas en forma de membranas. No puede asegurarse cual sea la composicion de sus radicales, porque se descomponen bien al contacto del aire, bien al de los reactivos: de cualquiera manera, tiene mucha analogía con el suero y la clara de huevo.—Poseen estas sustancias la propiedad de absorber una considerable cantidad de ácido carbónico, y abandonadas á sí mismas en contacto del aire, entran en putrefaccion al poco tiempo. Entre otros productos, que todavía no han sido examinados, se forma sulfuro de amonio. (Liebig.)

Es mas importante de lo que á primera vista parece fijar la atencion en el nuevo producto, que tambien resulta de la descomposicion de la sinovia; porque hay suficientes motivos para creer que es un principio deletéreo, si atendemos á lo que sucede en otro líquido de naturaleza orgánica, suficientemente conocido: hablo del pus. Cuando permanece en abscesos mas ó menos profundos, sin una abertura que le ponga en comunicacion con el aire exterior, puede ser absorbido en parte y conducidos algunos de sus principios á la masa de la sangre, sin que el estado general del individuo experimente trastorno alguno pero cuando, á consecuencia de las alteraciones químicas que en él produce el contacto del aire, se forma el sulfidrato de amoniaco, irrita considerablemente la parte que toca, y absorbido en gran cantidad, puede producir el envenenamiento.

Estos antecedentes son bastante por ahora á mi propósito. Se explica con ellos perfectamente: 1.º la nulidad de los remedios generalmente empleados hasta el dia: 2.º la primera ventaja del tratamiento recomendado por Delvart.

Sígase en la práctica la aplicacion á las heridas sinoviales del cauterio en forma de boton, ó bien la de los polvos de que atrás me ocupé; en uno y otro caso no es fácil evitar el contacto del aire en las heridas, así por las curas repetidas que hay que

practicar, como por la clase de apósitos á que necesariamente recurrimos. Además, cualquiera observador puede achacar á los efectos del aire sobre la sinovia y materia purulenta, la secreción que de estos líquidos se verifica en progresión creciente, y hasta la temible complicación que con tanta frecuencia se presenta: la osteitis.

No concluyen aquí seguramente los razonamientos que, en pro del tratamiento perfeccionado por Vatel y Lecoq deben aducirse.

Todos los tejidos constituyentes de los animales, que son susceptibles de inflamarse, varían mas ó menos unos de otros cuando se hallan en aquel estado, y afectan por consiguiente, ciertos síntomas propios esclusivamente de su naturaleza. Se observa en las membranas serosas, cuando se encuentran invadidas por una inflamación aguda, que en el líquido que contienen entre sus dos láminas flotan algunas veces copos albuminosos; mientras que otras veces da lugar el cambio de secreción, á la formación de pseudo-membranas perfectamente adheridas. Ahora bien; si todo induce á creer que la naturaleza de las serosas de las grandes cavidades es idéntica á la de las que ocupan las articulaciones, será un error el deducir que la sinovia alterada por el estado inflamatorio, es susceptible de organizarse? — Así lo creo por mi parte, y no me parece, que por esto, será tachado mi pensamiento de atrevido y aventurado.

Colocada ya la cuestión en este terreno, necesario será convenir en que, si privamos las heridas sinoviales del contacto del aire, y facilitamos, por medio de un apósito que impida en lo posible el movimiento, la formación de un coágulo obturador, desaparecerá en poco tiempo la solución de continuidad de la membrana y la secreción, antes aumentada, quedará reducida á su cantidad primitiva.

Suele con bastante frecuencia decirse que en los objetos de veterinaria es de todo punto imposible prescribir la inmovilidad de una region determinada. Demasiado exagerada me parece esta deducción, cuando de tantos recursos puede valerse el profesor, y hay, para cada animal inquieto que se presente, un número considerable llenos de paciencia y sufrimiento. Así, pues, no juzgo aquella circunstancia como un obstáculo insuperable, y se hace menos temible si se reflexiona que no es indispensable la inmovilidad absoluta, si el aparato se encuentra perfectamente colocado.

Reasumiendo Mr. Delvart, en muy pocas palabras, cuanto deja dicho acerca de las heridas articulares, concluye así su interesante artículo: «Para curar las heridas articulares penetrantes, es necesario: 1.º impedir la entrada del aire en la articulación; 2.º limitar los movimientos de la parte en lo posible; 3.º y por último, oponerse al flujo sinovial, favorecer la formación del coágulo obturador y sostenerle por medio de un emplastro aglutinante, cubierto de pasta alcanforada ó espolvo-

reado con sublimado corrosivo, hasta su perfecta curación.»

He podido en distintas ocasiones, y siempre con éxito favorable, observar los buenos efectos del anterior plan curativo; sin embargo, no me he decidido á usar en bastantes la aplicación del denticloruro de mercurio, por creerla acaso perjudicial. No quiere esto decir que, según mi juicio, se halle contraindicado siempre; mas adelante esplanaré mi opinión.—Entre tanto, voy á transcribir siquiera un par de observaciones, en corroboración de las ideas que últimamente emití.

(Se concluirá.)

## ZOOTECNIA.

### Noticias relativas á la cria caballar en las Cerdañas y el Ampurdan.

Estas noticias pedidas por don Gerónimo Darder, á fin de reunir datos para la discusión en la Academia de Barcelona, le han sido comunicadas en carta particular por don Narciso Colls, que, á causa de haber estado enfermo, no había podido enterarse de los debates empeñados sobre los sistemas de monta. La Academia ha acordado no obstante, dar publicidad á este trabajo, breve pero de mucho valor, no solo por los hechos y razones que encierra, sino porque nuestro colaborador de Figueras, sugeto muy instruido y colocado hace tiempo al frente de un depósito de sementales, no puede ser mas competente en el asunto. Esperamos que ampliará su dictámen con los detalles que son de desear de su esperiencia y conocimientos.

Hé aquí la carta:

Sr. D. GERÓNIMO DARDER.

Figueras 4 de setiembre de 1856.

Muy Sr. mio: enterado de su muy apreciable, debo decirle, que, aunque de mucho tiempo á esta parte he estado algo delicado de salud y sin humor para ocuparme en escribir, haré no obstante en esta ocasión cuanto esté á mi alcance; y no solo ahora, si que tambien en cualquier momento en que Vd. y mis compañeros me reconozcan útil, ya para darles alguna noticia que diga relación con la facultad, ya para satisfacer el deseo de algun profesor, como el que ha tenido á bien presentarle las cuestiones á que daré solución á renglón seguido.

### Se dan las yeguas destinadas para la cria todos los años al caballo padre, ó bien se dan de año y vez?

En las Cerdañas francesa y española, como en nuestro Ampurdan, hay la costumbre de dar las

yeguas al caballo semental todos los años sin ninguna alternativa. Esta costumbre data de mucho tiempo, sobre todo en las yeguas destinadas al solo objeto de la cria. Como que toda regla general tiene sus escepciones, diré, no obstante, aunque de paso, que entre los proletarios hay algunos que han observado la alternativa, mas bien que con el objeto de mejorar las castas y asegurar los productos, obligados por la necesidad de utilizar las yeguas para la cria, al mismo tiempo que para trabajos continuados en las explotaciones rurales.— Dedúcese de aquí la existencia de una razon poderosa en favor de la alternativa para los proletarios que la seguian; pero de ninguna manera tomando la cuestion en general, pues que en verdad, no debe la yegua de vientre llenar dos objetos, CRIA Y TRABAJO á un tiempo. Otra causa influa además, sobre esta práctica: la falta de buenos y abundantes alimentos. El poco número de prados artificiales los condenaba á no poder presentar sus yeguas al semental mas que cada dos años. Y, en efecto ¿qué resultado se hubiera obtenido en los potros de cada año, siendo probable una gran desproporcion entre las pérdidas y las reparaciones? Las pérdidas que el trabajo continuado y la secrecion láctea originarian, no reparadas por una buena y abundante alimentacion, influirian no solo en las cualidades, sinó tambien en la constitucion y hasta en la vida de los productos.

Pero hoy dia que la agricultura ha dado un gran paso hácia su progreso, aumentando considerablemente la cantidad y calidad de los forrages, háse abandonado esa forzada costumbre; y logrado ya el medio de reparacion, entréganse las yeguas anualmente al semental, sin el menor inconveniente; obteniéndose así muy buenos resultados, segun prácticamente he observado durante los cuatro años que estoy encargado de los sementales pertenecientes al Estado en el depósito de Figueras.

La alternativa ó monta de año y vez está totalmente abandonada en este pais; y en mi entender, lo creo de gran ventaja, siempre y cuando se tenga cuidado con los pastos, puesto que nada, sin ellos, se puede lograr.

**2.ª**  
**Se diferencian los potros de todos los años, de los de año y vez en cuanto á alzada y robustez; y qué modo de monta se sigue en el pais?**

Como queda dicho, en este pais hay la costumbre de dar las yeguas al semental todos los años, y mi corta práctica no me permitirá establecer afirmativamente un exacto y detallado paralelo entre los potros obtenidos por el sistema anual y los procedentes del de año y vez. Tengo, no obstante, casos prácticos sobre los cuales puedo decir que, durante mi empeño como veterinario del depósito de esta villa, he observado que del número de yeguas que se presentan acompañadas de sus potros siem-

quedan algunas infecundas. Si pudiese clasificar con precision los productos de las yeguas que han sido fecundadas, comparados con los potros de las no fecundadas, considerando las cualidades de unos y otros; solo en este caso pudiera yo establecer un paralelo cabal entre las dos clases de potros, que es, á lo que creo, lo mismo que se indica en la primera proposicion de esta pregunta.

En esta conviccion, tengo que confesar que es poca la diferencia que encuentro, bien marcada, en pro ni en contra, ya sea en cuanto á la alzada, ya en conformacion, ya en aptitud de ambos productos. Algunos casos por mí recogidos me autorizan á afirmar esta declaracion por regla general; sin perjuicio de que mayor número de observaciones atentas puedan ponerme en relieve las ventajas de los unos sobre los otros, cosa que decidirá el tiempo á no tardar; toda vez que el pais, dedicado al solo cultivo de cereales y gramíneas, hasta hace poco, ha tomado gran aficion á la cria de ganados, estableciendo abundantes y variados pastos donde solo aquellas especies se cultivaban.

Mi opinion acerca de este punto es que, considerada la gran necesidad del fomento de las crias y la escasez de ganado para la agricultura y demás servicios, no debe aconsejarse, ahora sobre todo, la adopcion del sistema de monta de año y vez; en primer lugar, porque la mitad ó la tercera parte, al menos, de las yeguas cubiertas quedan, despues de calcular los fallos y los abortos, en la categoría de las de año y vez; y en segundo; porque conforme diré mas adelante, no encuentro ventajas dignas de mencion entre las dos especies de potros.

En cuanto al modo de monta, debo manifestar que en este pais se siguen los dos: la *monta libre* y la de *sujecion*. Los propietarios que tienen sus sementales en la yeguada siguen la monta en libertad, fundándose en que los individuos que han de efectuar la copulacion deben estar libres, como entregados á la accion de la naturaleza, y en que, por este medio, mejor preparadas las partes para el acto, aseguran mucha fecundidad.

La monta de sujecion ó á mano, que es la que se sigue en los depósitos por reglamento superior, tiene pocos partidarios, por no considerar en ella mas ventaja que la conservacion del semental.

No me detendré sobre este punto, por ser de Vd. conocida la opinion de los autores acerca de las ventajas é inconvenientes de los diversos modos de monta.

**Del destete: en qué edad se efectua?**

La lactancia ó tiempo durante el cual se deja mamar los potros es poco variada. Depende en gran parte de la amabilidad de sus madres y de los cuidados del ganadero. Hay gran número de yeguas concebidas que, á la mitad del tiempo de su gestacion, los destetan ellas mismas, rechazándolos por la necesidad natural que en sí sienten de ali-

mentar mejor el feto encerrado en su claustro materno, mientras otras movidas por el cariño que por sus hijos toman, nunca dejarían de amamantarlos; y en estos casos, es cuando el ganadero debe velar por el bien de la madre y su progenitura.

En tésis general, el destete se efectúa á los seis meses, la época mas favorable á la madre y á su producto. Hay agricultores que aunque sus yeguas no hayan quedado fecundadas, tambien destetan los potros á lo misma época; por considerar viciosa la prolongacion de la lactancia; apoyándose para éllo, en una razon práctica, que creo algo fundada: si la lactancia es mas prolongada, dicen, jamás adoptan los potros la alimentacion vegetal, que es la que por su naturaleza deben procurarse, por acomodarse con aquel escaso alimento que su madre les proporciona, resultando de aquí el que queden exiguos y miserables.—No faltan ejemplos de esta naturaleza.

Si podemos partir de este principio y admitir el destete á la edad de seis meses, tanto para los productos anuales como para los de año y vez; á qué conduciría la pretension de apoyar la idea de este último sistema? á retardar la satisfaccion de una necesidad apremiante y á oponerse á la marcha progresiva de la cria. Desgraciadamente nos faltan bastantes animales para nuestros servicios agrícolas y demás destinos: y sinó mírense las naciones extranjeras y véase de cuanto les somos tributarios anualmente. Con muy justa razon, opino que seria mas prudente apoyar la monta anual, porque una tercera parte de las yeguas dadas al caballo que dan ya, por punto general, en la categoría de las de año y vez.

El modo de destetarlos debe ser graduado para bien de la madre y de sus productos. En primer lugar, se separan los potros de su madre no dejándolos arrimar á ellas mas que tres veces al dia, luego tan solo dos y finalmente una sola vez; pues de esta manera van desengañándose; algunos, sin embargo, procuran el destete sin separar los hijos de las madres, valiéndose de cubrir las tetas con sustancias repugnantes, tales que hollin, álces, etc.

Al principio del destete debe tenerse gran cuidado en ponerles á mano agua en blanco, porque padecen mucha sed; darles una poca de avena ó cebada y procurarles una buena alimentacion nutritiva de los pastos artificiales.

Al cabo de pocos dias ya están totalmente desengañados; entonces, se les quita el agua en blanco y se les pone á su régimen natural.

4.º

#### Qué sistema se sigue en la alimentacion, desde el destete hasta la edad de tres años?

De lo que precede dedúcese que ya no se toma mas precauciones con ellos, hasta que están desar-

rollados. Muchos tienen la costumbre de quitarles el pienso á la edad de un año, alimentándolos del pasto solamente, hasta el tiempo de domarlos; al paso que otros no les quitan la cebada en primero, segundo, ni tercer año. Pero debemos decir tambien que los así criados salen mas fuertes, mas briosos, y menos predispuestos á enfermedades del sistema linfático.

5.º

#### Precios de los caballos de 4 á 8 años y de seis dedos hasta diez.

Para saber el precio de los caballos de estas cualidades, es necesario tomar por término medio el de los precios actuales; pues cuatro años atrás, antes de la guerra de Oriente, un caballo de cuatro á seis años, de seis á ocho dedos, con buenas formas y cualidades apropiado para el tiro, hubiera costado en las Cerdañas y en nuestro Ampurdan, que es el que tomo por punto de partida, sobre poco mas ó menos, unos *dos mil reales*. En el dia, como los pocos que teniamos han desaparecido, no puede por tanto ponerse precio sobre los pocos que hay: pues que, con este motivo, reciben un valor mucho mas considerable: así es que ahora, por un caballo de las condiciones espresadas, bien conformado, se darían hasta *tres mil reales*.

No se si habré sido poco extenso en mi contestacion; caso de convenir mas minuciosidad de detalles sobre alguno de los puntos consignados, tengan la bondad de participármelo, que yo haré cuanto esté á mi alcance para satisfacer sus deseos y cumplir sus encargos.

NARCISO COLLS.

#### CORRESPONSALES DE LA REDACCION.

Además de los colaboradores, que todos quedan autorizados para recibir suscripciones en sus respectivos partidos, esta Redaccion tiene en los puntos siguientes los corresponsales que se espresan á continuacion:

ALBALATE, don Joaquin Riu.—ALMADEN, don Antonio Fuentes.—BILBAO, don José Maria Ealo.—BINEFAR, don Antonio Coscolla.—CALATAYUD, don Pablo Zapata.—CÓRDOBA, don Juan Benamor.—CORUÑA, don Celestino Alvarez.—CUENCA, don Juan Salan.—JEREZ DE LOS CABALLEROS, don Francisco Giles.—LE CERA, don Felipe Peña.—LEON, don Francisco Lopez Fierro.—LOGROÑO, don Cirilo Saez de Regadera.—SALAMANCA, don Manuel Rejon.—SEVILLA, don Cristobal Rubio.—TERUEL, don Juan Herrero.—VALENCIA, don Juan Cubas.—VINAROS, don Juan Bautista Despons.—ZARAGOZA, don Simeon Mozota.

MADRID: 1857.—Imprenta de *El Eco de la Veterinaria*, calle de san Roque, número 8.